

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de Agos de 2002.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas:

"Juzgado Criminal y Correccional Federal de Posadas s/licencia CHAVEZ, Ramón Claudio" y,

CONSIDERANDO:

Que el señor Juez titular del Juzgado Criminal y Correccional Federal de Posadas, doctor Ramón Claudio Chávez, solicita licencia para asistir a la reunión de interiorización sobre las tareas que cumple la Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil (JIAAC), a realizarse en la Región Aérea de la ciudad de Resistencia.

Por ello,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de haberes, el día 29 de agosto ppdo.; al citado magistrado; en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Registrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO RRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA RACION